



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

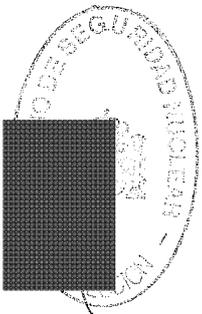
CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de octubre de dos mil once, en el "Edificio de Investigación". FACULTAD DE MEDICINA. UNIVERSIDAD DE NAVARRA, sita en la [REDACTED] en PAMPLONA (Navarra).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría, destinada a la posesión y uso de material radiactivo en el campo de la investigación y docencia, ubicada en las plantas baja, primera, segunda y tercera del "Edificio de Investigación", y cuya última autorización de modificación (MO-6) fue concedida por la Dirección General de Empresa. Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Gobierno de Navarra, con fecha 9 de mayo de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] [REDACTED] Profesor Titular y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:





1.- LABORATORIO DE FISIOLÓGIA Y NUTRICIÓN

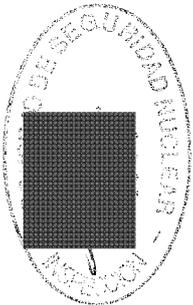
- La instalación consistía en dos dependencias del Laboratorio, situadas en la planta primera del "Edificio de Investigación".-----

- En una de las dependencias se hallaban instalados dos frigoríficos, señalizados reglamentariamente, en cuyo interior se encontraban almacenados H-3 y C-14, dentro de los límites autorizados.-----

- En la otra dependencia se hallaba instalado un contador de centelleo líquido de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente encapsulada de Europio-152 de 740 MBq (20 μ Ci) de actividad.-----

- Los residuos radiactivos sólidos generados en el Laboratorio son depositados en un arcón de metacrilato hasta su posterior evacuación, en el momento de la inspección, vacío.-----

- En el Diario de Operación específico del Laboratorio, de ref. 333/93 figuraba la entrada y el uso de material radiactivo, las anotaciones correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y las anotaciones correspondientes a los controles para determinar la posible contaminación superficial.-----



2.- LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA

- La instalación consistía en tres dependencias del Laboratorio, situadas en la planta primera del "Edificio de Investigación".-----

- En dos de las dependencias se hallaba instalados un total de tres frigoríficos, señalizados reglamentariamente, en cuyo interior de dos de ellos se encontraba H-3, C-14 y S-35, dentro de los límites autorizados.-----

- En las dos dependencias donde se manipula el material radiactivo, disponían de mamparas para la protección del personal y de un arcón de metacrilato con bolsas y contenedores específicos donde se depositan los residuos radiactivos sólidos y líquidos generados en el Laboratorio hasta su posterior traslado al almacén general.-----



- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 23432, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2011.-----

- En el Diario de Operación específico del Laboratorio, de ref. 329.93, figuraba la entrada y el uso del material radiactivo, así como la gestión de los residuos radiactivos, las anotaciones correspondientes a los controles para determinar la posible contaminación superficial en el interior del laboratorio.-----

3.- LABORATORIO DE BIOQUÍMICA

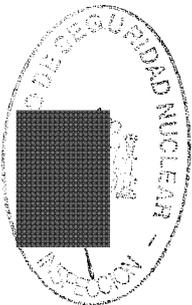
- La instalación consistía en dos dependencias del Laboratorio, situadas en la planta segunda del "Edificio de Investigación".-----

- En una de las dependencias se hallaba instalado un frigorífico, señalado reglamentariamente.-----

- La otra dependencia, en la cual se manipula el material radiactivo, disponía de mamparas y cajas de metacrilato para la protección del personal, así como de un arcón del mismo material, bidones, en los cuales se depositan los residuos radiactivos generados en el laboratorio hasta su posterior traslado al almacén general, en los correspondientes a P-32, los niveles de radiación medidos no fueron significativos.-----

- En el Diario de Operación específico del laboratorio, de ref. 330.93, figuraba la entrada y el uso del material radiactivo, la gestión de los residuos radiactivos y los controles para determinar la posible contaminación superficial en el interior del Laboratorio. Que en un registro aparte constaban las anotaciones referentes a los controles para determinar la posible contaminación interna del personal. Que la última anotación sobre uso de material radiactivo era de fecha 2/07/09.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 90943, calibrado por e [REDACTED] en fecha 2010.-----





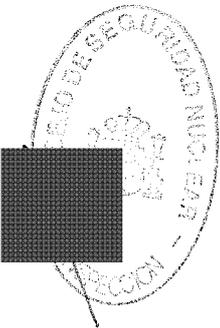
4.- LABORATORIO DE FISIOLÓGÍA HUMANA

- La instalación consistía en una dependencia del Laboratorio, situada en la planta segunda del "Edificio de Investigación", en la actualidad fuera de uso.--

- En esa dependencia se hallaban instalados dos frigoríficos, señalizados reglamentariamente, en cuyo interior no se encontraba almacenado ningún material radiactivo ya que se habían averiado en julio de 2010, por lo que el material radiactivo (30.6 MBq (828 µCi) de Tritio) había sido trasladado al Laboratorio de Fisiología y Nutrición.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED] con nº de serie 181763, calibrado por el [REDACTED] en fecha 2008.-----

- En el Diario de Operaciones específico del laboratorio, de ref. 331.93, figuraba el uso del material radiactivo, la gestión de los residuos radiactivos y las anotaciones correspondientes a los controles realizados para determinar la posible contaminación superficial en el interior del Laboratorio. Que la última anotación sobre uso de material radiactivo era de junio de 2009.-----



5.- DEPARTAMENTO DE HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

- La instalación consistía en dos dependencias del Laboratorio, situada en la planta tercera del "Edificio de Investigación", en la actualidad fuera de uso, en consecuencia, no se encontraba almacenado material radiactivo.-----

- En un armario de una de las dependencias, se encontraba almacenado, en el interior de un contenedor de plomo, un vial de 25 gramos nominales de Acetato de Uranilo. Que la existencia de dicho compuesto ya ha sido declarada por parte de la instalación al C.S.N.-----

- Estaba disponible un Diario de Operaciones específico del laboratorio, de ref.17.08.93, en el cual no figuraba ninguna anotación desde el 19//08/04.--



6.- GENERAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación consistía en diversas dependencias, una destinada como almacén de material radiactivo, otra utilizada como almacén temporal de los residuos radiactivos, y las restantes distribuidas entre los cinco laboratorios de investigación integrantes de la instalación.-----

- Dichas dependencias se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----

- Tanto suelos, paredes y superficies de trabajo se encontraban debidamente acondicionados.-----

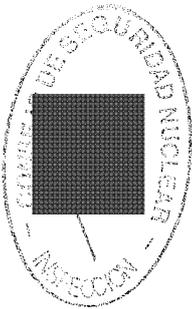
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 482, calibrado en e [REDACTED] en fecha 2011.-----

- Disponen de un Diario de Operación general, de ref. 113/04, con anotaciones relativas a: inventario de material, residuos radiactivos, contaminación superficial y calibración de equipos de medida.-----

- Estaban disponibles y vigentes dos Licencias de Supervisor y nueve de Operador.-----

- Realizan el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos a las radiaciones ionizantes por medio de dosímetros personales de termoluminiscencia (13 personas), a excepción de los que manipulan exclusivamente Tritio o Carbono-14, procesados por la firma [REDACTED] [REDACTED] de Madrid, estando disponibles los registros correspondientes.-----

- Todo el personal está clasificado como categoría "B".-----



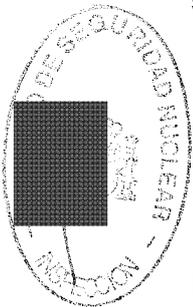


- La instalación disponía de un programa específico para la calibración y verificación de los equipos de detección de que disponen. Que las periodicidades establecidas en dicho programa eran de cuatro años para la calibración y uno para la verificación.-----

- Estaba disponible la documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. Que la instalación había implantado el Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos.-----

- Consta se haya recibido en este C.S.N, el informe anual de la instalación, correspondiente al año 2010.-----

- En todas las dependencias disponían de productos químicos específicos [REDACTED] para la descontaminación radiactiva de materiales y superficies y en sus proximidades de extintores de incendios.-----



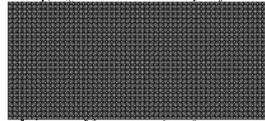
- En la dependencia destinada al almacenamiento de material radiactivo, ubicada en la planta baja del "Edificio de Investigación", se encontraban instalados una campana extractora con vitrina y un contador de centelleo líquido. [REDACTED] provisto de una fuente encapsulada de Radio-226 de 370 KBq (10 μ Ci) de actividad.-----

- En la dependencia destinada al almacenamiento temporal de los residuos radiactivos, ubicada en la planta baja del "Edificio de Investigación", se encontraban dispuestas diversas bolsas y recipientes conteniendo los residuos generados, en espera de su eliminación o retirada.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie 482, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2011.-----



Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 (modificado por el Real Decreto 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a cuatro de noviembre de dos mil once.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la **UNIVERSIDAD DE NAVARRA**, para que con su firma, identificación, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.-

PAMPLONA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

